

--	--	--	--	--	--	--

FOTO  Pegar  No grapar
------------------------------------

## SOLICITUD TARJETA JOVEN DECLARACIÓN RESPONSABLE

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (rellenar en mayúsculas)

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_ N.I.F./N.I.E. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_ Localidad: Sevilla

Fecha nacimiento \_\_\_\_\_ Teléfono fijo \_\_\_\_\_ Teléfono móvil \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Sexo:  Hombre  Mujer

¿Disfruta actualmente del Bono Joven?  Sí  No

### DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL (si el solicitante es menor o incapacitado)

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_ N.I.F./N.I.E. \_\_\_\_\_

### VIA DE ACCESO POR LA QUE SE SOLICITA EL BONO JOVEN (ver más abajo la documentación a aportar en cada caso)

- 1 Estar matriculado en centros educativos públicos o privados.
- 2 Poseer un contrato de formación en prácticas en entidades públicas o privadas, con un mínimo de 6 meses de duración.
- 3 Estar empleado por cuenta propia.
- 4 Estar empleado por cuenta ajena, con contrato mínimo de 6 meses.

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR

#### Documentación común a todas las vías de acceso

- Fotocopia del documento identificativo (NIF, NIE o pasaporte) del solicitante y de todas las personas que compongan la unidad familiar.
- Fotografía en color tamaño carnet actualizada (consignar en el reverso el documento identificativo del solicitante).

#### En función de la vía de acceso, también habrá que aportar la siguiente documentación

1. Estar matriculado en centros educativos públicos o privados
  - Fotocopia de la matrícula del centro educativo donde esté matriculado el solicitante.
2. Poseer un contrato de formación en prácticas en entidades públicas o privadas, con un mínimo de 6 meses de duración
  - Fotocopia del contrato de formación en prácticas.
3. Estar empleado por cuenta propia
  - Certificado de la Seguridad Social de alta en el Régimen de Autónomo.
4. Estar empleado por cuenta ajena, con contrato mínimo de 6 meses
  - Fotocopia del contrato de trabajo y de la última nómina.

### AUTORIZACIÓN PARA QUE UNA PERSONA DISTINTA AL TITULAR PUEDA SOLICITAR LA TARJETA JOVEN

Para que una persona distinta al titular pueda presentar la documentación de la Tarjeta Joven deberá aportar, además de los documentos solicitados en el punto anterior, fotocopia del Documento Nacional de Identidad de la persona autorizada, y completar el cuadro que se incluye a continuación:

Autorizo a D/Dª _____, con N.I.F. _____ a solicitar ante TUSSAM la Tarjeta Joven.	El/la solicitante
--	-------------------

**VER REQUISITOS, COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR, ENTREGA DE LA SOLICITUD, RECOGIDA O RENOVACIÓN DE LA TARJETA E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL DORSO.**

**ES IMPRESCINDIBLE QUE CADA MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR FIRME EJEMPLAR DEL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA SOBRE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA LA CONSULTA DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE DATOS.**

Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

El/la solicitante

## **REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA TARJETA JOVEN** (Habrán de cumplirse TODOS los requisitos)

- Estar empadronado en Sevilla capital.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años
- Encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:
  - Matriculados en centros educativos públicos o privados.
  - Que posean un contrato de formación en prácticas en entidades públicas o privadas, con un mínimo de 6 meses de duración.
  - Que estén empleados por cuenta propia (autónomos).
  - Que estén empleados por cuenta ajena, con contrato mínimo de 6 meses.
- Que la renta familiar en función del número de miembros de la unidad familiar no supere los límites del siguiente cuadro:

<u>Nº de miembros de la unidad familiar</u>	<u>Renta familiar máxima (ingresos brutos)</u>
1	12.780'26 €
2	15.975'32 €
3	19.170'39 €
4	22.365'45 €
5	25.560'51 €
6	28.755'57 €

A partir del 6º miembro, se añadirán 3.195'06 € por cada miembro de más computable.

Por cada miembro de la familia afectado de discapacidad, se reducirá la renta familiar máxima en un 25%.

### **COMPONENTES DE LA UNIDAD FAMILIAR**

Se entenderá que forma parte de la unidad familiar toda persona que esté empadronada en el domicilio del solicitante. Es **imprescindible** que todos los miembros de la unidad familiar cumplimenten y firmen un ejemplar sobre normativa de protección de datos y consentimiento expreso para la consulta de datos a través del sistema de verificación de datos. Si no se cumple este requisito no será tramitada la solicitud. En el caso de menores de edad el documento deberá ser firmado por el padre, madre o tutor legal.

### **ENTREGA DE LA SOLICITUD**

La entrega de la documentación se realizará por parte del solicitante o de persona debidamente autorizada en los puntos de atención al ciudadano situados en los Distritos Municipales, Edificio Laredo, Valdezorras, Torreblanca y Prado de San Sebastián.

### **RECOGIDA DE LA NUEVA TARJETA O RENOVACIÓN DE LA TARJETA VÁLIDA ACTUALMENTE EN SU PODER**

Si actualmente no es titular de la Tarjeta Joven, se podrá retirar la nueva tarjeta por el titular, y si éste es menor de edad por su padre, madre o tutor legal, o por una tercera persona debidamente autorizada (para la recogida hay que realizar una nueva autorización distinta a la de este documento) en cualquiera de nuestros puntos de atención situados en Taquilla Ponce de León, Punto de Información del Prado de San Sebastián o Departamento de Caja (Avda. de Andalucía nº 11), transcurridos 10 días desde la fecha de la entrega de la solicitud. Al retirar la nueva tarjeta se abonarán 2 € en concepto de gastos de confección, codificación y formación, y además se deberá realizar la primera carga, que podrá ser para el mes natural actual o el mes natural siguiente. El importe de la carga será del 50% del precio de una Tarjeta 30 días. Las sucesivas recargas se realizarán por meses naturales.

Si actualmente es titular de la Tarjeta Joven, una vez presentada su solicitud podrá renovar su tarjeta a los 10 días de la fecha de entrega, en los Puntos de Atención al Ciudadano situados en distritos municipales, en los puntos de atención de Valdezorras, Torreblanca, Prado de San Sebastián y en el Departamento de Atención al Cliente de TUSSAM (Avda. de Andalucía nº 11).

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

En caso de concesión de la Tarjeta Joven el/la firmante se compromete a utilizarla única y exclusivamente mientras reúna las condiciones y requisitos exigidos, debiendo comunicar cualquier modificación de las condiciones por las que se le otorgó.

La persona solicitante acepta y es consciente que, de comprobarse falsedad en los datos expuestos, perderá cualquier derecho a la obtención de la Tarjeta Joven, con independencia de las responsabilidades legales que procedan, quedando enterada de que el falseamiento de sus datos constituye un delito de falsedad documental.

El derecho a la bonificación tiene una vigencia de un año, transcurrido dicho plazo deberá presentarse una nueva solicitud, así como toda la documentación requerida, para comprobar que se siguen cumpliendo los requisitos necesarios para acceder a esta tarjeta.

--	--	--	--	--	--

## TARJETA JOVEN

Es imprescindible que cada miembro de la unidad familiar firme una copia del presente documento sobre la normativa de protección de datos y consentimiento expreso para la consulta de datos a través del sistema de verificación de datos.

Nombre y apellidos: .....

DNI: .....

### **Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales**

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado tendrá conocimiento de la información que le pedimos. Podrán tener acceso a sus datos las entidades que prestan servicio a TUSSAM en el desarrollo de la prestación de nuestros servicios, y con las que tenemos una relación contractual que atienden los requerimientos de la normativa de protección de datos. Igualmente, sus datos se cederán a las entidades públicas en los casos en que exista una obligación legal.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).
- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Existe una versión ampliada de esta información a su disposición tanto en nuestras oficinas como en nuestra página web a través de la dirección [www.tussam.es](http://www.tussam.es).

### **Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo)**

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para recibir información de interés relacionada con TUSSAM.

(sigue al dorso)

**Consentimiento expreso para la consulta de datos en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla**

TUSSAM podrá consultar sus datos en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

**DATOS PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado Colectivo de inclusión en el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de Sevilla, con menos de un mes de antigüedad desde su fecha de expedición.

**Consentimiento expreso para la consulta de datos a través del Sistema de Verificación de datos**

El Sistema de Verificación de Datos es una plataforma desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública que permite verificar o consultar los datos de un ciudadano que ha iniciado un trámite con la entidad. De este modo, el ciudadano no tendrá que aportar documentos acreditativos por ejemplo de identidad ni de desempleo, en los trámites que inicie.

TUSSAM podrá consultar sus datos a través de dicho Sistema de Verificación de Datos si marca a continuación la opción correspondiente. En caso de no marcar ninguna de ellas se entenderá otorgado el consentimiento (art 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

**DATOS PRESTACIONES SOCIALES PÚBLICAS (INSS)**

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de Prestaciones Sociales Públicas a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de prestaciones sociales públicas del año actual.

**DATOS DE RENTA DE PERSONAS FÍSICAS (IRPF).**

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de la renta de la personas físicas a través del Sistema de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- NO CONSIENTE** y aporta Declaración del Impuesto de la Renta de Personas Físicas correspondiente al último ejercicio fiscal declarado o declaración responsable (cuyo impreso será facilitado por T USSAM) de no tener obligación de presentarla.

**DATOS DE DISCAPACIDAD (MINHAP)**

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta documentación actualizada acreditativa de discapacidad.

Solo para el caso de que se acceda a la Tarjeta Joven por el punto 3 Estar empleado por cuenta propia, se deberá completar el siguiente consentimiento:

**DATOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TGSS)**

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de estar dado de alta en la Seguridad Social a través del Sistema de Verificación de Datos.
- NO CONSIENTE** y aporta Certificado de estar dado de alta como autónomo en la Seguridad Social, con menos de un mes de antigüedad desde su fecha de expedición.

Firma:

Nombre y apellidos: .....

DNI: .....